

INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Un tercer pago al último día hábil del mes de abril de 2026.

CONTRATO N° CD-08-2026-4897

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Asesorar al equipo interdisciplinario del programa desde su área de experticia.	Se llevaron a cabo espacios de acompañamiento y orientación técnica dirigidos al equipo interdisciplinario del programa. En estos encuentros se compartieron lineamientos y recomendaciones desde el área de especialidad, con el fin de potenciar las competencias del equipo y optimizar la calidad del servicio brindado a los usuarios. Estas actividades se realizaron de forma continua, abordando temas clave para una atención integral.
Establecer procesos de mediación para la resolución de conflictos para los beneficiarios del programa.	Se brindó acompañamiento individual y seguimiento a los acuerdos establecidos, promoviendo normas de convivencia que favorecen relaciones armónicas entre los beneficiario con espacios de diálogo y jornadas de mediación para casos específicos.
Brindar acompañamiento de ingreso al medio institucionalizado, así como también en las actividades recreativas, de promoción del bienestar, entre otros dirigidos a los beneficiarios del programa.	Se promovieron actividades recreativas y ocupacionales orientadas al fortalecimiento del bienestar físico y emocional. De igual forma, se apoyó la participación en espacios de integración social, fomentando la convivencia y el uso adecuado del tiempo libre.
Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa.	Se gestionó la inclusión de los beneficiarios en las actividades y jornadas institucionales del programa, asegurando su asistencia a espacios recreativos, educativos y de integración, con el propósito de fortalecer el bienestar psicosocial y la participación comunitaria.

Atentamente,



MARIA JOSE PADILLA LOPEZ
C.C: 1.041.901.425 de Ponedera

Evidencia fotográfica

